

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
FMGR/MARR/CMRC/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 29 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorandum N° 139 de fecha 28 de Diciembre de 2016, enviado por el Señor Encargado de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca fomentar el deporte como un medio para la salud física y mental, el desarrollo como seres humanos y la integración constructiva en la sociedad.

**DECRETO EXENTO N° 2853**

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada , “ Potenciando nuestros Talleres Deportivos”, a desarrollarse durante el día 30 de Diciembre de 2016, en la Comuna de Santa Cruz.**
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2211999001037.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS**  
Secretario Municipal (S)



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Alcalde (S)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /